



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: VIVIAN ESTHER SIERRA CARDENAS
DEMANDADO: RAMIRO MOORE PANTOJA
RADICACION: 910013184001-2012-00187-00

Leticia (Amazonas), dos (2) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Estando las presentes diligencias al Despacho para resolver sobre el reajuste del trabajo de partición elaborado por el Dr. LUIS GONZALO CHAVARRIA LOPEZ en su calidad de partidador, se observa que el escrito de partición allegado no coincide con la información consignada en el certificado de libertad y tradición del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 400-1122 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Leticia, razón por la cual, se requerirá nuevamente al Partidor para que se sirva identificar el bien inmueble antes señalado.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

REQUERIR al Dr. LUIS GONZALO CHAVARRIA LOPEZ en su calidad de partidador, para que en el término de diez (10) días para que se sirva realizar los correspondientes ajustes al TRABAJO DE PARTICIÓN, en las condiciones indicadas en el auto de fecha 24 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 3 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.